



Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

Legalización de Comisión - Felipe Guerra Baquero - Panamá oct. 2025

4 mensajes

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

27 de octubre de 2025, 18:02

Para: Doris Janeth Hernández Ríos Comisiones Nivel Central - SAF <comisiones.central@parquesnacionales.gov.co>

Cc: Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, María Angélica Molina Rojas - OAP <angelica.rojas@parquesnacionales.gov.co>

Muy estimada Doris,

De la manera más atenta, te remito por este medio la documentación asociada a la legalización de comisión al exterior en el marco del viaje a Panamá del 20-23 de octubre de 2025 para las negociaciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Muchos saludos,

**Felipe Guerra Baquero***Profesional Especializado**Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación*felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co**4 adjuntos****1. Informe de Comisión con anexos - SBSTTA 27 - del 20-23 oct 2025.pdf**

1863K

**2. Cumplido Comision - Felipe Guerra - oct 20-23 de 2025.pdf**

143K

**5.A. CDB - SBSTTA 27 - Pase de abordar regreso.pdf**

135K

**5.B. CDB - SBSTTA 27 - Pase de abordar 23 oct 2025.pdf**

45K

Doris Janeth Hernández Ríos Comisiones Nivel Central - SAF

28 de octubre de 2025,

<comisiones.central@parquesnacionales.gov.co>

10:20

Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>, María Angélica Molina Rojas - OAP

<angelica.rojas@parquesnacionales.gov.co>

Felipe buenos días, el informe y el cumplido deben venir en el formato de las exterior, adjunta el informe y el cumplido en los formato de las comisiones al interior del país, favor ajustar y enviar nuevamente para proceder a legalizarla.

Gracias, quedo atenta

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente.

Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y

mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

comisiones.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3002

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 adjuntos

**A1-FO-23_Legalización_comisión_en_el_exterior_V1.docx**
26K**A1-FO-22_Cumplido_de_comisión_en_el_exterior_V1.docx**
31K

Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

28 de octubre de 2025, 12:59

Para: Doris Janeth Hernández Ríos Comisiones Nivel Central - SAF <comisiones.central@parquesnacionales.gov.co>

Cc: María Angélica Molina Rojas - OAP <angelica.rojas@parquesnacionales.gov.co>

¡Muchas gracias querida Doris por enviarme los formatos!

Te envío con la corrección que me pediste en los formatos que son.

¡¡Muchas gracias!!

**Felipe Guerra Baquero***Profesional Especializado**Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación*felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

**2. Cumplido de Comisión Felipe Guerra - Panamá 20-23 oct 2025.pdf**
122K



1. Informe de Comisión Felipe Guerra con anexos - Panamá 20-23 oct 2025.pdf

1673K



5.B. CDB - SBSTTA 27 - Pase de abordar 23 oct 2025.pdf

45K



5.A. CDB - SBSTTA 27 - Pase de abordar regreso.pdf

135K

Doris Janeth Hernández Ríos Comisiones Nivel Central - SAF

<comisiones.central@parquesnacionales.gov.co>

Para: Felipe Guerra Baquero - GAIC <felipe.guerra@parquesnacionales.gov.co>

28 de octubre de 2025,

15:48

Felipe recibido, gracias

[El texto citado está oculto]